

SUPLEMENTO

A LA GACETA DE MADRID

DEL SABADO 13 DE MAYO DE 1815.

CONTINUACION DEL ARTICULO DE OFICIO.

El Sr. secretario de Gracia y Justicia ha comunicado con fecha de ayer al Sr. Presidente del Consejo Real la órden siguiente:

„ Excmo. Sr.: Deseando S. M. hacer mas plausible el aniversario de su deseado regreso á esta corte y entrada en ella despues de su cautiverio, y participantes de su benignidad aun á los delinquentes, se ha servido mandar que el Consejo Real en la visita general de cárceles, que ha de celebrar mañana, extienda y amplie las gracias á los reos que no lo sean de delitos de Estado, ú de otros calificados sin perjuicio de tercero; y que V. E. disponga se anuncie al público esta Soberana determinacion por el diario ó por aviso impreso que haga fixar en los sitios acostumbrados en el mismo dia de mañana. Lo que de órden del REY participo á V. E. para su inteligencia y la del Consejo, y su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 12 de Mayo de 1815. = *Tomas Moyano.* = Sr. Presidente del Consejo.”

EN LA IMPRENTA REAL.